



Pautas del Programa de Asistencia para los Servicios de Agua y Drenaje de la Ciudad de Calistoga (proyecto piloto)

Descripción del Programa

El Programa de Asistencia para los Servicios de Agua y Drenaje de la Ciudad de Calistoga ofrece asistencia financiera sujeta a la evaluación de recursos para cuentas de viviendas unifamiliares, multifamiliares y de parques de casas móviles que califiquen. El programa está diseñado para ayudar a los residentes de Calistoga de bajos ingresos que tienen dificultades para pagar sus facturas de agua y drenaje. Los residentes de Calistoga pueden solicitar uno de los dos componentes del programa que se indican a continuación. Sin embargo, los residentes de 65 años o más pueden calificar para ambas clasificaciones del programa.

- 1) Ayuda recurrente hasta el 30 de junio de 2026
 - a. Los hogares que califiquen pueden recibir un subsidio recurrente de hasta \$100 o \$200 al mes. Esto se reflejará como un crédito en la cuenta por hasta 12 meses, según los ingresos y el tamaño del hogar.
- 2) Ayuda única para facturas vencidas
 - a. Los hogares que califiquen pueden recibir hasta \$1000.00 para el pago de sus facturas vencidas, según los ingresos y el tamaño del hogar. El monto otorgado para este tipo de asistencia se reflejará en un crédito único en la cuenta de su servicio del agua.

Si la financiación continúa después de junio de 2026, los clientes solo podrán recibir los montos vencidos una vez cada 5 años.

Elegibilidad del programa: Los solicitantes deben cumplir con los siguientes criterios:

1. Ser inquilino o propietario de una vivienda que resida dentro de los límites de la ciudad de Calistoga. *Los fondos no están disponibles para propietarios de negocios.*
2. Ser el titular de la cuenta de agua que muestre el saldo vencido o atrasado.
3. Los hogares que reciben asistencia LIRA podrían ser elegibles para esta ayuda. Sin embargo, cualquier otro tipo de asistencia cubierta por la ayuda de Agua y Drenaje de la Ciudad de Calistoga se consideraría duplicación de servicios. El objetivo de la Ciudad es evitar la duplicación de servicios y llegar al mayor número posible de residentes que califiquen.



4. Los ingresos anuales del hogar no exceden el siguiente criterio:

	No. de personas en el hogar							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Nivel 1: Muy bajo (50%) Los límites de ingresos que califican para \$200 mensuales	56,100	64,100	72,150	80,150	86,600	93,000	99,400	105,800
Nivel 2: Bajo (80%) Los límites de ingresos que califican para \$100 mensuales	89,750	102,550	115,350	128,150	138,450	148,700	158,950	169,200

- Se requiere de documentación, además de completar la solicitud y presentar su recibo. Las solicitudes incompletas con documentación faltantes no serán aprobadas.
- Los hogares no pueden ser elegibles para recibir ninguna otra asistencia en su servicio de agua. Esto para evitar la duplicación de asistencia y alcanzar al mayor número de residentes que califiquen.
- Las cuentas cerradas podrían ser elegibles para asistencia por pagos vencidos; sin embargo, la Ciudad de Calistoga solo cubrirá hasta \$1000.00 y el titular de la cuenta es responsable de pagar el saldo restante al momento de la aprobación de la solicitud.

Proceso de Solicitud

UpValley Family Centers está trabajando en colaboración con la Ciudad de Calistoga para gestionar el Programa de Asistencia para Servicios Públicos de Agua y Drenaje y revisará la elegibilidad de todas las solicitudes. El proceso de solicitud se detalla a continuación:

- Los residentes de Calistoga pueden presentar una solicitud completa en UpValley Family Centers, 913 Washington Street, Calistoga, CA, o llamar al 707-965-5010 para programar una cita con una administradora de casos que les ayudará a completar la solicitud. El horario de atención es de lunes de 10:00 a. m. a 5:00 p. m. y de martes a viernes de 8:30 a. m. a 5:00 p. m. Se priorizará la entrega de solicitudes completas, incluyendo la documentación de respaldo.
- Las administradoras de casos revisarán la solicitud con el cliente y recopilarán la documentación. En la solicitud, se deberá ingresar toda la información de los familiares, incluyendo nombre, fecha de nacimiento y parentesco con el solicitante. Además, se deben incluir las personas que no sean familiares pero que vivan en la residencia para documentar el número total de miembros del hogar.



3. Se requerirá la verificación de la documentación para participar en el programa. Se requiere al menos uno de los siguientes documentos por sección para completar la solicitud.

A. Verificación de ingresos

- a. Declaraciones de impuestos anteriores
- b. Últimos recibos de sueldo de todos los miembros de la familia que hayan obtenido ingresos (esto excluye a estudiantes de preparatoria o universitarios de tiempo completo).
- c. Verificación de ingresos del Seguro Social
- d. Verificación de ingresos por desempleo
- e. Ingresos por alquiler si se subarrienda
- f. Otra prueba de ingresos o pérdida de ingresos
- g. Declaraciones juradas firmadas de ausencia de ingresos

B. Verificación de residencia

- a. Identificación con foto actual del solicitante
- b. Estado de cuenta actual de servicios públicos
- c. Contrato de alquiler
- d. Recibos de sueldo
- e. Extractos bancarios

C. Verificación de necesidad

- a. Factura de agua actual (si se están solicitando montos vencidos, el estado de cuenta debe incluirlos).

4. Firma del solicitante que confirma que la información sobre los miembros del hogar es correcta.

Determinación de Financiamiento

El personal de UpValley Family Centers revisará los requisitos, la documentación y la solicitud de cada hogar, y se notificará por escrito a cada solicitante la decisión sobre su solicitud. UpValley Family Centers también enviará una lista a la Ciudad de Calistoga cada 15 de cada mes con la aprobación de las solicitudes, incluyendo el tipo de ayuda (recurrente o única) y el monto aprobado. Los hogares que califiquen recibirán ayuda en forma de crédito en su factura de servicios del agua.

Limitaciones de Financiamiento del Programa

El financiamiento para este Programa es autorizado anualmente por la Ciudad de Calistoga y es limitado. Una vez agotados los fondos autorizados, UpValley Family Centers agregará a los posibles solicitantes a una lista de espera y se les notificará si hay fondos adicionales disponibles.